

Procedimiento para dar inicio al trámite de Titulación

Una vez cumplidos los **Requisitos de presentación** para cada **Opción de Titulación** efectuar los siguientes trámites:

1 En la **Oficina de Servicios Escolares** de la Facultad lo correspondiente a:

Oficina de Servicios Escolares

Primer piso edificio principal de la Facultad de Arquitectura

Horario de atención:
lunes a viernes
10-14 horas y 16-19 hrs.

- **Revisión de estudios**

Que consiste en recoger, responder y presentar la documentación que le será entregada y solicitada en ventanilla.

1 Presentar el comprobante de liberación de Servicio Social.

2 Se entrega al alumno seis formatos que deberán ser contestados como se indica a continuación:

A. Solicitud de expedición de título dirigida a la DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Por disposición universitaria se puede optar por dos formatos de Título.

▲ Tamaño carta en papel bond seguridad, costo de \$1.00 con siete fotografías tamaño diploma que se entregarán al solicitar fecha de examen o ceremonia de titulación.

▲ Tamaño título en pergamino grabado en piel, costo de \$319.00 + \$1.00 con siete fotografías tamaño título que se entregarán al solicitar fecha de examen o ceremonia de titulación.

Al contestar la solicitud se elige la más conveniente, considerando que el Título se expide una sola vez, y se realiza el pago correspondiente en las oficinas de la dirección General de Administración Escolar (ubicadas en el Circuito Exterior entre el CENDI y el Metro CU), horario de lunes a viernes de 9 am a 18 pm.

B. Solicitud para autorización de realización de examen profesional o ceremonia de titulación dirigida al Director de la Facultad. Contestar con tinta negra o a máquina y adjuntar copia.

C. Solicitud de Registro de título y expedición de cédula profesional (Formato DGP/DR-01/Rev.01).

Contestar claramente con tinta negra o a máquina, firmar en el recuadro sin tocar ninguna de sus líneas.

En el reverso del formato contestar únicamente el apartado tres y firmar.

Anexar:

▲ Cuatro fotografías tamaño infantil, en blanco y negro, papel mate, con retoque, vestimenta formal (hombres: camisa color claro, corbata y saco; sin barba y bigote recortado arriba del labio) (mujeres: blusa sin escote y saco) cara despejada, sin lentes oscuros o pupilentes de color y sin aretes en ambos casos.

▲ Una fotocopia al 200% de la Clave Única de Registro de Población (CURP)

D. Formato dirigido a la Coordinación de Exámenes Profesionales. Carta de aprobación de opción de titulación, que deberá estar firmada por los tres responsables correspondientes de la Opción de titulación elegida y en caso de presentar Examen o Ceremonia de titulación por los sinodales (tres); profesores definitivos de la Licenciatura de Arquitectura y firmado por el Coordinador del Taller del que egresa. Para las Licenciaturas de Arquitectura de Paisaje, Diseño Industrial y Urbanismo por su Coordinador correspondiente.

E. Formato dirigido al estudiante universitario. Proporcionar los datos que se solicitan.

F. Cuestionario para egresado de la Licenciatura. Contestarlo con lápiz del 2 ó 21/2.

3 Asimismo, para las cuatro Licenciaturas se deberán entregar los siguientes documentos:

▲ **Todas las Licenciaturas:** original de la Carta de Liberación del Servicio Social.

▲ **Licenciatura de Arquitectura, Plan 92 y posteriores:** constancia del idioma (inglés o francés) y computación.

▲ **Licenciatura de Diseño Industrial, Plan 1994 o anteriores:** Oficio de Práctica Profesional; *Plan 2004* Oficio de Práctica Profesional y constancia de idioma inglés.

▲ **Licenciatura de Arquitectura de Paisaje, Plan 2000:** Constancia del idioma (inglés o francés) y computación.

▲ **Licenciatura de Urbanismo, Plan 1995:** Constancia de inglés del CELE o de la Facultad.

4 Al completar los trámites administrativos anteriores pasar con el comprobante de realización de la misma a la **Coordinación de Exámenes Profesionales** para dar inicio al trámite de titulación.

2 En la **Coordinación de Exámenes Profesionales**

Entregar documentación que acredite haber cubierto los requerimientos solicitados **para las siguientes opciones de titulación:**

- f) TITULACIÓN POR TESIS, TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL
- g) TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN
- h) TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA
- i) TITULACIÓN POR TRABAJO PROFESIONAL
- j) TITULACIÓN POR SERVICIO SOCIAL

➤ Entregar a la **Coordinación de Exámenes Profesionales**

Coordinación de
Exámenes
Profesionales
Primer piso edificio principal
de la Facultad de
Arquitectura
Horario de atención: lunes
a viernes
10-14.30 horas y 17-
19.30 horas
Teléfono 56 22 03 09

UN EJEMPLAR (BORRADOR FINAL) de tesis, tesina, documento final, informe de investigación, material didáctico o reporte profesional firmado por responsable y asesores para su revisión y firma de visto bueno por parte de la Coordinación.

c) TITULACIÓN POR SEMINARIO DE TESIS O TESINA:

➤ Certificado de Estudios o historia académica con el 100% de créditos de la licenciatura con disco electrónico de presentación del trabajo final del seminario.

d) TITULACIÓN MEDIANTE EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS:

➤ Constancia de aprobación del *Examen general de conocimientos* ¹

e) TITULACIÓN POR TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO:

➤ Certificado de Estudios expedido por la Dirección General de la Administración Escolar con el 100% de créditos de la licenciatura, promedio de 9.5, sin calificaciones reprobatorias o cursadas fuera de los tiempos curriculares

h) TITULACIÓN MEDIANTE ESTUDIOS DE POSGRADO:

➤ Constancia de acreditación de las asignaturas o actividades académicas del *Plan de Estudios de Posgrado* que hayan sido aprobadas por el Consejo Técnico de la Facultad

i) TITULACIÓN POR AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS:

➤ Constancia de acreditación de las asignaturas con un **promedio de nueve** o actividades académicas adicionales al *Plan de Estudios* equivalentes al 10% del total de créditos (40) o 240 horas en cursos o diplomados de Educación Continua

3 Solicitar **Carta de NO adeudo** de libros en la Biblioteca Lino Picaseño y Biblioteca Central **con vigencia de tres días** Para todas las Opciones de Titulación.

Al entregar los ejemplares de tesis, tesina, documento final, informe de investigación, material didáctico o reporte profesional a Bibliotecas Lino Picaseño y Biblioteca Central:

Un impreso empastado y un disco compacto en formato PDF en cada biblioteca (rotulado CD y caja para Biblioteca Lino Picaseño) en las siguientes opciones se recibe la **Carta de NO adeudo**:

a) TITULACIÓN POR TESIS, TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

b) TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN

f) TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

g) TITULACIÓN POR TRABAJO PROFESIONAL

j) TITULACIÓN POR SERVICIO SOCIAL

Biblioteca Lino Picaseño
Vestíbulo de la Facultad de
Arquitectura
Horario de atención: lunes a
viernes
8 AM -19.30 PM horas
Consultar página:
[http://www.arquitectura.unam.](http://www.arquitectura.unam.mx/html/biblioteca.html)
[mx/html/biblioteca.html](http://www.arquitectura.unam.mx/html/biblioteca.html)

¹ Opción por instrumentar (2007)

En las siguientes opciones solicitar en la Coordinación de Exámenes Profesionales oficio dirigido a bibliotecas para que se expida su **Carta de No Adeudo**

- c) TITULACIÓN POR SEMINARIO DE TESIS O TESINA:
- d) TITULACIÓN MEDIANTE EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS:
- e) TITULACIÓN POR TOTALIDAD DE CRÉDITOS Y ALTO NIVEL ACADÉMICO:
- h) TITULACIÓN MEDIANTE ESTUDIOS DE POSGRADO:
- i) TITULACIÓN POR AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS:

4 Entrega de los siguientes documentos a la **Coordinación de Exámenes Profesionales** para solicitar fecha de Examen Profesional o Ceremonia de titulación según la opción:

1. Comprobante de no adeudo de libros vigente con recibo de revisión de estudios sellado.
2. La tesis, tesina, reporte profesional, informe de investigación, material didáctico ó documento final aprobado por la Coordinación de Exámenes Profesionales -según la opción de titulación- ***.(Que al término del examen si no obtuviste Mención honorífica o Diploma al mérito puedes recogerla en la Coordinación)***

Únicamente para la licenciatura de Arquitectura y en las siguientes opciones:

- a) TITULACIÓN POR TESIS, TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL
- b) TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN
- f) TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA
- g) TITULACIÓN POR TRABAJO PROFESIONAL
- j) TITULACIÓN POR SERVICIO SOCIAL

3. Forma EP01 -original y copia-, (expedida por la Coordinación de la Licenciatura o el taller del que egresan y firmada por sus sinodales): carta dirigida a la Coordinación de Exámenes Profesionales en la que se notifica el nombre del alumno, número de cuenta, tema y jurado del Examen profesional ó Ceremonia de Titulación –tres sinodales: Presidente, Vocal, Secretario y dos suplentes.

4. Siete fotos tamaño título o tamaño diploma según el formato de título elegido anteriormente.

- ▲ Recientes
- ▲ En blanco y negro con fondo gris claro
- ▲ En papel mate delgado (ILFORD o similar) no brillante
- ▲ De frente, con rostro, frente y orejas descubiertas
- ▲ Proporcionada la medida de la cara (3.5 x .5 cm) con la medida de la fotografía (6 x 9 cm) para tamaño título

- ▲ Los hombres con saco oscuro, corbata y camisa blanca.
Bigote recortado arriba del labio, sin barba ni lentes oscuros o pupilentes de color.
- ▲ Las mujeres: saco oscuro, blusa blanca sin escote llamativo, el cabello recogido hacia atrás con aretes pequeños, sin lentes oscuros o pupilentes de color.
- ▲ Bien recortadas con el nombre al reverso a lápiz

Nota: no se aceptarán aquellas que no cubran los requisitos.

La **Coordinación de Exámenes Profesionales** a su vez entregará un citatorio (EP02) al alumno para realizar el Examen profesional o Ceremonia de titulación según lo dispuesto en el artículo 22 del *Reglamento General de Exámenes* que deberá ser devuelto firmado por los sinodales y suplentes, **cinco** días antes de la fecha de Examen profesional o Ceremonia de titulación.

En las siguientes opciones de titulación:

- d) Titulación mediante examen general de conocimientos
- h) Titulación mediante estudios de posgrado
- i) Titulación por ampliación y profundización de conocimientos

La **Coordinación de Exámenes Profesionales** emitirá el acta correspondiente acreditando que se cumplieron los requisitos para obtener el Título de Arquitecto.

- 5** En la fecha, hora y aula indicada se realizará el Examen Profesional o Ceremonia de titulación, sugerimos puntualidad y vestimenta formal.
- 6** Al aprobar el Examen Profesional o efectuar la Ceremonia de titulación recibirás una Constancia misma que deberás entregar en la Dirección General de la Administración Escolar (DGAE) después de aproximadamente 60 días hábiles.

Nota: En caso de ser suspendido el Examen profesional no se podrá presentar antes de seis meses como se acuerda en la Legislación Universitaria.